



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 52-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-99  
Email: secctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-46  
15 DE MARZO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310302220140048801	Verbal	JAIRO DE JESUS GIRALDO SALAZAR	MIGUEL ANTONIO PARADA PEREZ	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001310302820130060301	Verbal	HECTOR HERNAN PUERTAS SALAMANCA	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS
11001310300620140010401	Verbal	ACSEL EMPRESARIAL S.A.	DISTRIBUIDORA CENTRAL DE GAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO
11001310302920220016101	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	EDGAR JAIME ISAZA ISAZA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 15/03/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 15/03/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan

P